Manizales, 14 de octubre de 2026

Doctor
ANDRES DUQUE OSORIO
Secretario de Deporte, Recreación y Actividad Física Gobernación de Caldas

Asunto: Aceptación propuesta para la suscripción de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Respetuoso saludo,

El suscrito **SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 1.037.629.422 expedida en Envigado, en atención a la invitación a presentar mi hoja de vida y sus soportes, para proceder con la contratación directa de prestación de servicios de apoyo a la gestión, someto a su consideración lo solicitado:

1. Adjunto documentación jurídica relacionada en el formato LX-CA-009 LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA – PERSONA NATURAL, la cual se encuentra actualizada y puede ser verificada por la entidad
2. Manifiesto que conozco y acepto los datos del contrato, referentes a:

Objeto contractual. Prestar los servicios de apoyo a la gestión como entrenador categoría C en la disciplina de Para Rugby para la preparación y posicionamiento de los Atletas del Departamento de Caldas.

Valor del contrato. CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000)

Plazo del contrato. Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 18 de diciembre del 2026, previo al cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Lugar de ejecución. Se tendrán como domicilio contractual la ciudad de Manizales, sin embargo los servicios se prestarán en algunos municipios del Departamento de Caldas, de acuerdo con la necesidad de la Secretaría.

3. Manifiesto que conozco y acepto las obligaciones generales al igual que las siguientes obligaciones específicas para el contrato

Obligaciones Específicas:

1. Diseñar, aplicar y evaluar planes individuales y colectivos de entrenamiento mediante un proceso científico, pedagógico, metodológico y sistemático, con el fin de racionalizar recursos y optimizar el proceso de preparación de los atletas de la agrupación y/o modalidad deportiva asignada.
2. Desarrollar y aplicar estrategias técnico–metodológicas coherentes con la línea de trabajo establecida por el director Deportivo, integrando aspectos pedagógicos, biológicos y cronológicos en la planificación y ejecución del proceso de entrenamiento, los cuales serán revisados y aprobados por el Director Deportivo.
3. Realizar seguimiento a los planes de entrenamiento formulados por los entrenadores mediante la realización de diagnósticos técnicos y metodológicos sobre la planificación deportiva, analizando

los resultados y proponiendo mejoras que incrementen la eficiencia técnica y económica del proceso de preparación.

4. Apoyar la planeación y ejecución de los test de control aplicables a los deportistas en todas las fases de preparación en la modalidad deportiva asignada.
5. Coordinar y participar en las reuniones científicas y técnicas, articulando los equipos de ciencias del deporte con los equipos metodológicos y técnicos para la evaluación biomédica y el control de los programas de apoyo a los deportistas
6. Apoyar la supervisión técnica y administrativa de los contratos que le sean asignados, así como el seguimiento a la etapa de liquidación de estos.
7. Promover el cumplimiento de la normativa antidopaje y los principios éticos del deporte.
8. Apoyar la organización y realización los diferentes eventos deportivos y/o recreativos y aquellas actividades conexas y complementarias de la Secretaría, en cumplimiento de su misión, en concordancia con el objeto del contrato
9. Suministrar información correspondiente a su agrupación deportiva, para alimentar las redes sociales cuando así se requiera, así como asistir y apoyar en las diferentes actividades lúdicas o deportivas en los sitios donde haga presencia la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física.

1. Que, en caso de resultar favorecido en la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo **contrato de apoyo a la gestión** y allegar los demás documentos físicos que sean requeridos, al igual que cargarlos de manera correcta la plataforma que corresponda.
2. Que no existe incapacidad alguna, causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar el contrato que se pretende suscribir.
3. Que me encuentro afiliado en la calidad de cotizante independiente al Sistema de Seguridad Social y seguiré siendo el responsable del pago del mismo en la fecha que corresponda.
4. Recibiré notificaciones de todas las etapas del proceso contractual en:

Persona de contacto	**SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA**		
Dirección y ciudad	Calle 6 #18-22		
Teléfono	3013588632	Celular	3013588632
Correo electrónico	santim1894@gmail.com		

La dirección de correo electrónico suministrada por Usted se considerará, para todos los efectos, como válida y de uso exclusivo del proponente o contratista. En consecuencia, "El interesado" se compromete a utilizar dicho correo para la recepción de las notificaciones electrónicas y no podrá alegar desconocimiento de los actos administrativos o comunicaciones notificadas a través de este medio. Además, "El interesado" no podrá hacer responsables a terceros por la gestión de su correo electrónico.

"El interesado" será responsable de mantener su buzón de correo electrónico con la capacidad suficiente para recibir las notificaciones electrónicas. Asimismo, "El interesado" se obliga a revisar de manera periódica la bandeja de entrada y las carpetas asociadas al correo electrónico señalado, garantizando que no existan filtros, restricciones o configuraciones que impidan la recepción de las notificaciones.

En caso de que "El interesado" no mantenga su buzón de correo con la capacidad suficiente o no revise oportunamente las notificaciones enviadas, la notificación electrónica se considerara valida y debidamente efectuada. La omisión en el mantenimiento del buzón o en la revisión de las notificaciones no invalidara el trámite de la notificación, ni afectara la validez de los actos administrativos notificados.

5. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,

SANTIAGO MONTOYA A.

SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA
CC 1037629422